

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA ANONIMA CIVIL "ANGELESA" S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

099002685001

Número del Expediente

21930-70 / 80

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 600.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	ANDRETTA BORDONE VICENTE	0902486889	Ecuat.				Ecuador		76	380.000			380.000,00
2	INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A.	099900268660					Ecuador		9	45.000			45.000,00
3	ANDRETTA LEON PALMA	090358404	Ecuat.				Italia		16	80.000			80.000,00
4	ANDRETTA LEON NIRVANA	090196998	Ecuat.				Ecuador		10	50.000			50.000,00
5	YCAZA CAPUTTI HUMBERTO	090200386	Ecuat.				Ecuador		2	10.000			10.000,00
6	AB. ENRIQUE WEISSON PAZMINO	090071205	Ecuat.				Ecuador		4	20.000			20.000,00
7	GONZALEZ MUNOZ EDUARDO	090006335	Ecuat.				Ecuador		3	15.000			15.000,00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									120	600.000			600.000,00

Certifico que la información es correcta

Gaull, Abril 29 de 1.981

f) REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.